



INFORME DE ACCIONES DE MONITOREO Y VIGILANCIA DE PLAGAS EXÓTICAS GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL

Estrategia 2.4. Detectar de manera temprana la presencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, para su manejo y control oportuno, protegiendo la salud de los ecosistemas forestales. La estrategia contempla fortalecer el Sistema de Alerta Temprana en sus cuatro componentes, para determinar en fases tempranas la incidencia de plagas y enfermedades forestales nativas y exóticas, y ejecutar las acciones de prevención, combate y control necesarias para la protección del recurso forestal.

Acción puntual 2.4.7. Vigilar y monitorear las áreas críticas y rutas de introducción y establecimiento de agentes exóticos causales de daño a la cobertura forestal en coordinación con SEMARNAT, PROFEPA y el SENASICA.

Trimestre reportado: Abril a Junio de 2024

Indicador: Informe realizado de acciones de monitoreo y vigilancia para la atención de plagas forestales de especies exóticas en territorio nacional.

Informe 2 de 4

1. Actividades programadas para el cumplimiento de la meta del indicador:

- a) Revisar, adecuar y distribuir el protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas causales de daño a la cobertura forestal.
- b) Reactivar la vigilancia y monitoreo de plagas forestales exóticas.
- c) Atender consultas y proporcionar capacitación continua para las acciones de vigilancia y monitoreo de plagas exóticas.
- d) Realizar seguimiento a la integración de información recabada en rutas de vigilancia y monitoreo de especies exóticas forestales.

2. Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:





➤ **Revisión y adecuación de protocolo para la vigilancia y monitoreo de especies exóticas**

El protocolo está en proceso de adecuación, en el primer trimestre de este año se hizo una revisión general de la propuesta en la cual se realizarán algunas modificaciones ya que se agregarán otras especies para la vigilancia de plagas exóticas forestales.

➤ **Reactivación del programa de vigilancia y monitoreo de plagas forestales exóticas (complejo de escarabajos ambrosiales)**

Durante el periodo abril a junio se continua con la vigilancia del complejo de escarabajos ambrosiales (CEA); por lo anterior, se tienen establecidas 17 rutas de trampeo en 11 entidades, esto con el objetivo de detectar oportunamente la intrusión del CEA a los ecosistemas forestales del país, esto con base en los niveles de riesgo Muy Alto, Alto y Moderado de los mapas de riesgo que realiza la Gerencia de Sanidad Forestal trimestralmente.

Vigilancia de Escarabajos Ambrosiales Nuevo León

Asucena Estrada Ibarra

Seguimiento. Comienza el miércoles, 17 de abril de 2024. Venza el miércoles, 17 de abril de 2024.

pendientes

Resolución: 17/04/2024 12:11 p. m.

Para: Abel Plascencia González

CC: Prof. Gen. 02 Nuevo León; Sanidad Nuevo León; María Teresa Flores Cabral; David Machuca Pérez

Estimado Maestro Abel, Gerente de Sanidad Forestal

Por instrucciones de la Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Nuevo León, M. Sc. María Teresa Flores Cabral, hago de su conocimiento que ya se instalaron las trampas para vigilancia de Escarabajos Ambrosiales y se está realizando el monitoreo de forma quincenal, la información resultante se está reportando en SIRVEF.

Saludos



Asucena Estrada Ibarra

Departamento de Restauración y Protección

Jerónimo Treviño 409, Col. Centro, Edificio Biss
Despacho 504-S1, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000
Teléfono: (81) 81 91 58 70 Ext. 6010

Promotoría de Desarrollo Forestal Nuevo León
Departamento de Restauración y Protección

RE: Oficio CGCR_GSF_0305_2024 Vigilancia de Especies Exóticas Invasoras

Sanidad Veracruz

Seguimiento. Comienza el martes, 16 de abril de 2024. Venza el martes, 16 de abril de 2024.

pendientes

Resolución: 16/04/2024 06:35 p. m.

Para: Honorio Chaves González

CC: David Machuca Pérez; Francisco Javier Rodríguez Flores; Hector Plata Velasco; Wally Omar Vasquez

Estimada Honorio

En seguimiento al correo que antecede, por instrucciones del Ingeniero Héctor Mota Velasco Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal en Veracruz, le informo que quedaron instaladas 2 rutas de vigilancias una al Norte y la otra al Centro del Estado, mismas que se estará dando seguimiento periódicamente como se indica.

Saludos!



Eleuterio Mora Guevara

Sanidad Forestal

Bvtd. Xalapa-Banderilla Km 5.5
Int. Sistema Forestal "Ing. José Ángel Nájera Hernández"
C.P. 91300 Banderilla, Veracruz
Teléfono: 228 611 24 97 y 98 Ext. 6554

Comisión Nacional Forestal
Promotoría de Desarrollo Forestal
Veracruz

Figura 1.- Notificaciones de establecimiento de rutas de trampeo por parte de las Promotoría de Desarrollo forestal





Se da apoyo y asesoría mediante llamadas telefónicas, y correo electrónico con respecto a dudas relacionadas al tema de vigilancia del Complejo de Escarabajos Ambrosiales y manejo del SIRVEF.

Adicional a las actividades programadas también se le da seguimiento a la gestión de recurso para la adquisición de feromonas e insumos para la colecta de los organismos sospechosos. Al respecto se consolidó un contrato (anexo 1) para la adquisición de insumos para la vigilancia de plagas exóticas y nativas con la empresa Feromis, dicha empresa proveerá a la CONAFOR las feromonas para continuar con la vigilancia del complejo de escarabajos ambrosiales, así como, otras especies de origen exótico.

➤ **Atender consultas y proporcionar capacitación continua para las acciones de vigilancia y monitoreo de plagas exóticas**

Durante el periodo abril a junio se atendieron diversas consultas menores sobre la reubicación de trampas así como diversos incidentes sobre el extravío, robo e incineración de trampas a causa de incendios forestales.

➤ **Seguimiento al Programa de Vigilancia de Escarabajos Ambrosiales**

En el periodo abril a junio se mantuvieron activas 129 trampas multiembudo con el objetivo de generar detecciones oportunas de los insectos *Euwallacea* sp. y *Xyleborus glabratus* en zonas forestales de México (Figura 2). Para dar seguimiento correspondiente a este programa, a través del SIRVEF (Sistema Integral de Referencia y vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria) del SENASICA, periódicamente se revisan las acciones realizadas por las Entidades Federativas involucradas en la vigilancia fitosanitaria de especies exóticas de interés común, integrando la información en reportes mensuales, que a su vez, son publicados en la página del





Sistema Integral de Vigilancia y Control Fitosanitario Forestal (SIVICOFF):
<http://sivicoff.cnf.gob.mx/frmAccionesVigilanciaEspecies.aspx>.

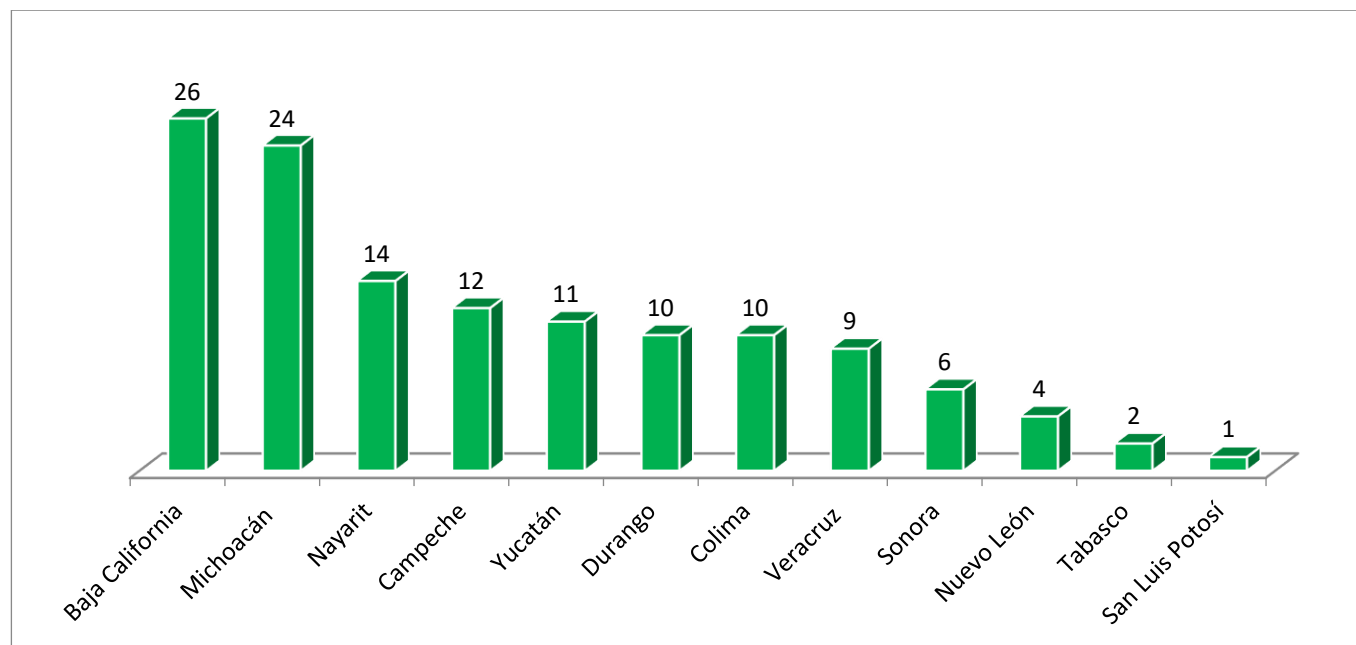


Figura 2.- Total, de trampas activas para el monitoreo de escarabajos ambrosiales en zonas forestales. Fuente: SIRVEF <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx>. Consultado el 03 de julio de 2024.

Durante el periodo enero a marzo, se han registrado en el SIRVEF un total de 576 observaciones en campo, sin colecta de insectos sospechosos (Figura 3).

Tabla 1. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Estado	Observaciones	Sospechosos
Baja California	64	0
Campeche	64	0
Colima	112	0
Durango	10	0
Michoacán	16	0
Nayarit	47	0





Nuevo León	36	0
Sonora	25	0
Veracruz	142	0
Yucatán	60	0
Total	576	0

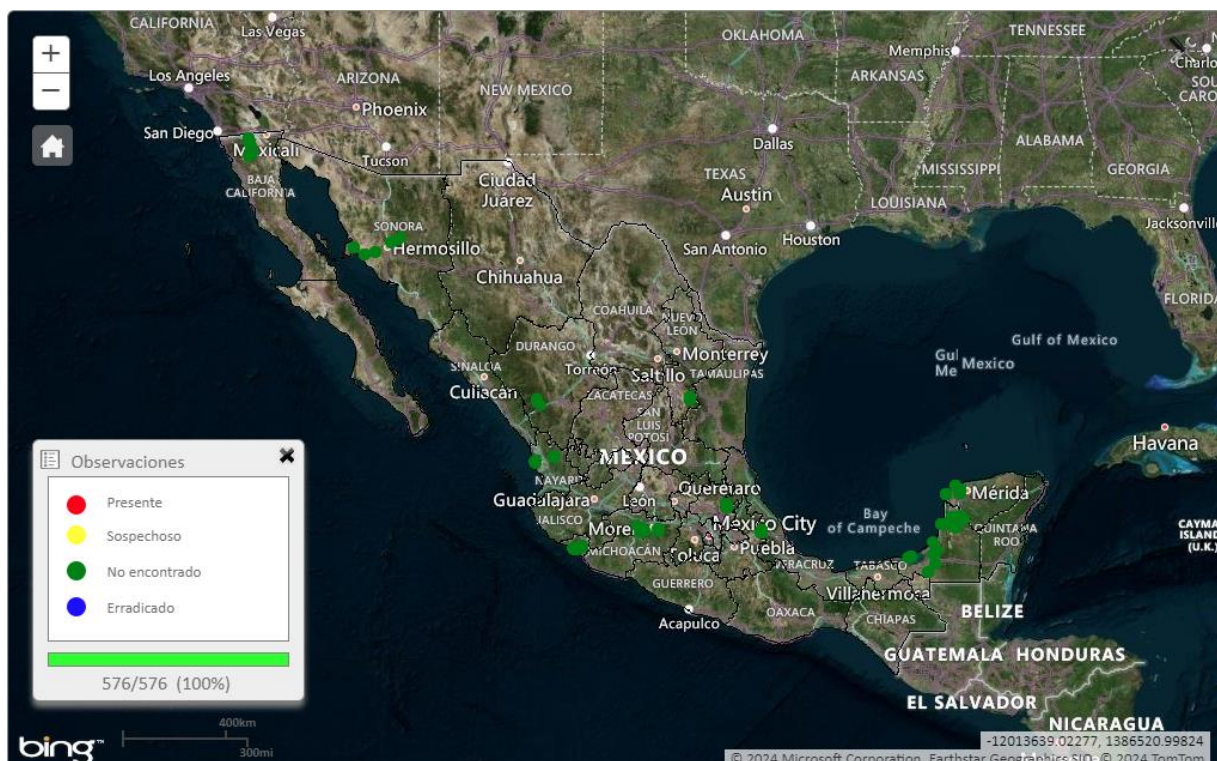


Figura 3. Mapa de distribución de las observaciones nacionales hechas por las Promotorías de Desarrollo Forestal en cumplimiento de las actividades de monitoreo de escarabajos ambrosiales. Fuente: SIRVEF <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx>. Consultado el 03 de julio de 2024.



Baja California

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo con 26 trampas activas, establecidas en zonas forestales de los municipios de Tecate y Ensenada. Durante el periodo enero a junio se registraron 64 observaciones (figura 4).

Tabla 2. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Tecate	32	0
Ensenada	32	0
Total	64	0

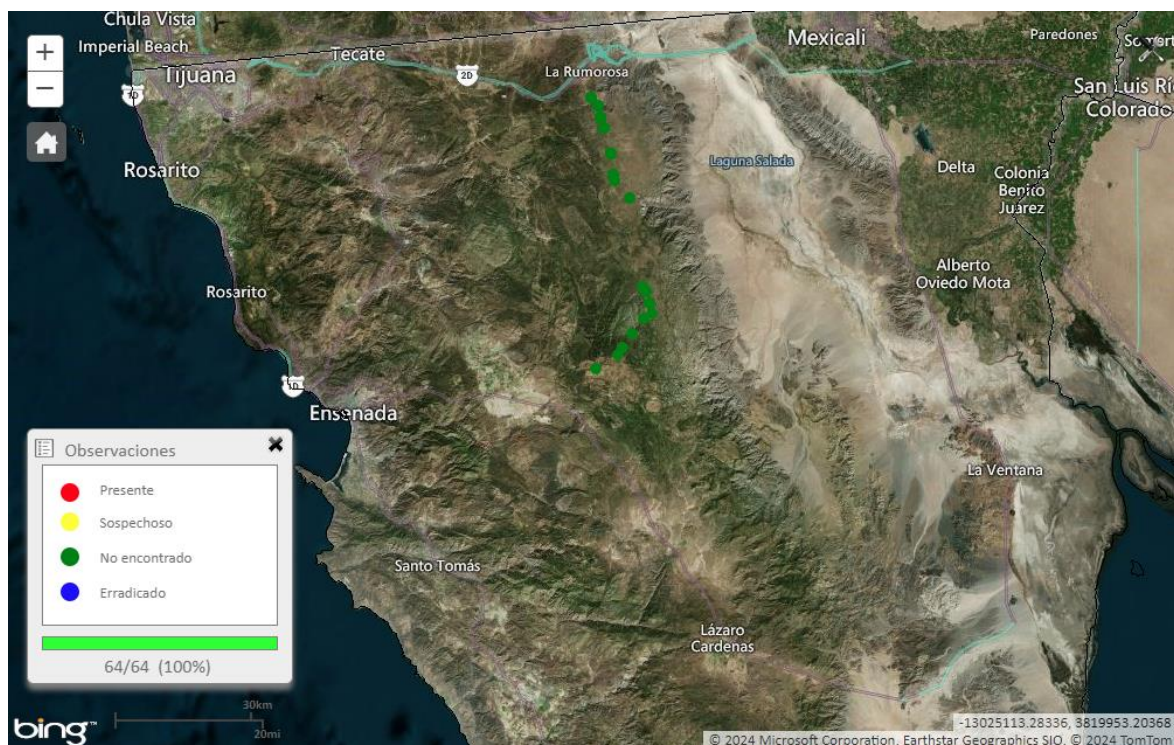


Figura 4. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Baja California. Fuente: SENASICA-SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio de 2024.

Colima

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo de 10 trampas establecidas en zonas forestales, en los municipios de Armería, Manzanillo, Colima y Tecomán. Durante el periodo enero a junio se registraron 112 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos (figura 5).

Tabla 3. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2023

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Armería	40	0
Manzanillo	16	0
Colima	14	0
Tecomán	42	0
Total	112	0

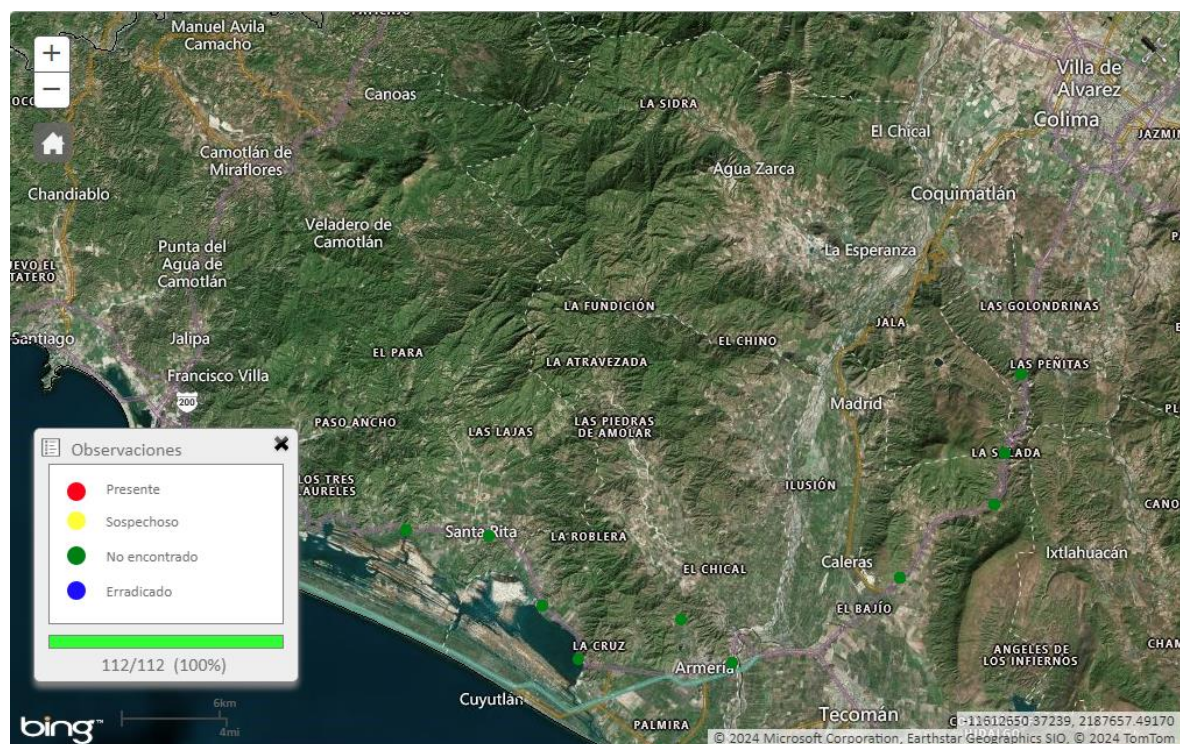


Figura 5. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Colima. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio del 2024.



Campeche

La entidad tiene activa tres rutas de monitoreo de 11 trampas establecidas en zonas forestales, de los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo. Durante el periodo enero a junio se han registrado 64 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos, la figura 6 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

Tabla 4. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Campeche	8	0
Candelaria	6	0
Carmen	15	0
Champotón	4	0
Escárcega	6	0
Hecelchakán	12	0
Hopelchén	11	0
Tenabo	2	0
Total	64	0



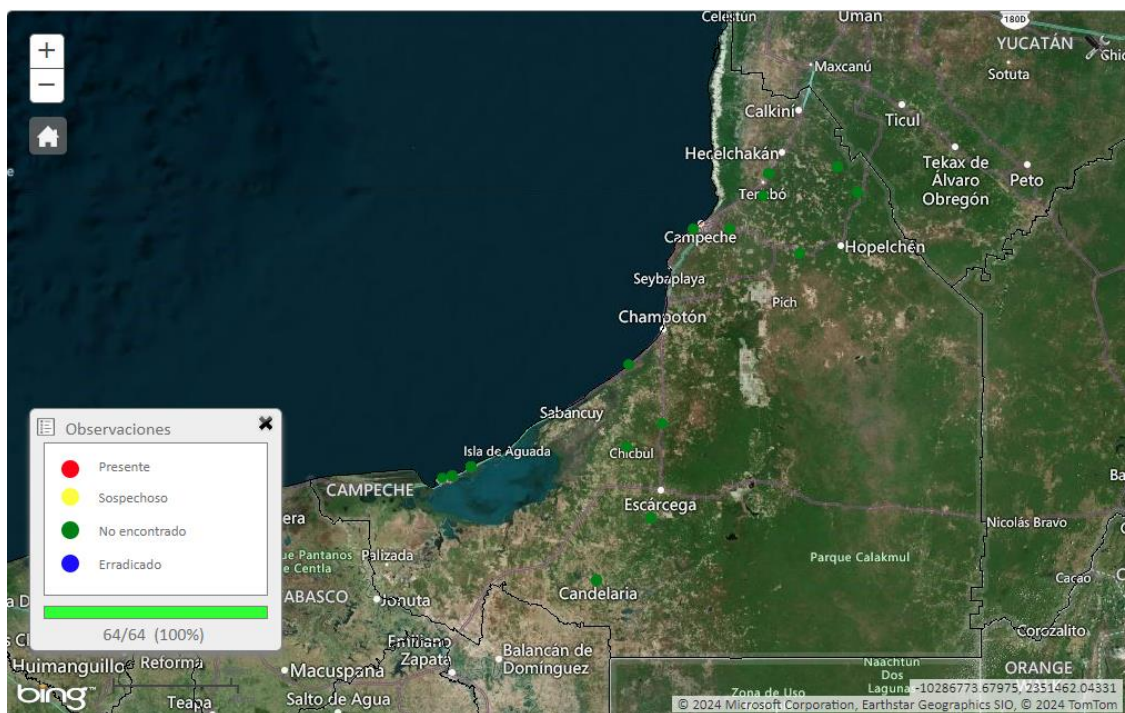


Figura 6. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Campeche. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio del 2024.

Durango

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo de 10 trampas establecidas en zonas forestales, en los municipios de Durango y Pueblo Nuevo. Durante el periodo enero-junio se han registrado 10 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos, la figura 7 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

Tabla 5. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Durango	9	0
Pueblo Nuevo	1	0
Total	10	0

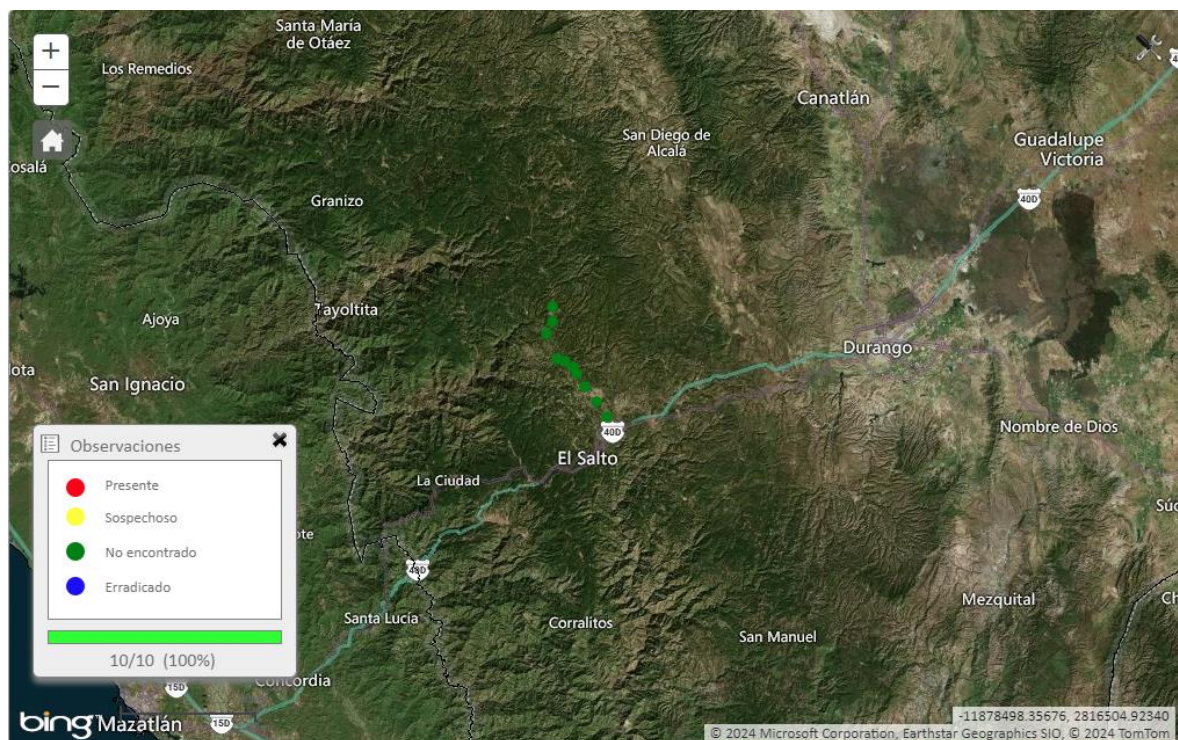


Figura 7. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Durango. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio del 2024.

Michoacán

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 24 trampas establecidas en zonas forestales, de los municipios de Charo, Coeneo, Lagunillas, Morelia, Pátzcuaro, Quiroga, Tzitzio y Zacapu. Durante el periodo enero-junio se han registrado 16 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 8 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

Tabla 6. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Charo	7	0
Coeneo	0	0
Lagunillas	1	0

Morelia	0	0
Pátzcuaro	2	0
Quiroga	2	0
Tzitzio	2	0
Zacapu	2	0
Total	16	0

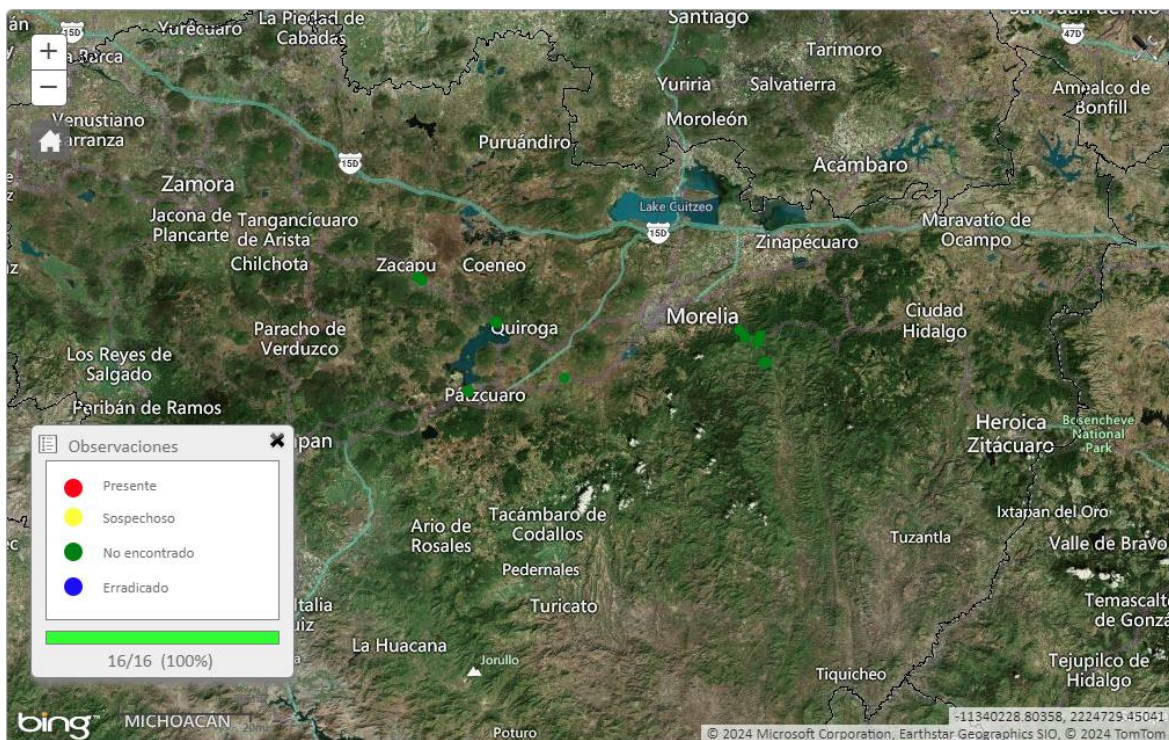


Figura 8. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Michoacán. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio del 2024.

Nayarit

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 14 trampas establecidas en zonas forestales, de los municipios de Tuxpan, Santiago Ixcuintla y Del Nayar. Durante el periodo enero-junio se han registrado 47 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 9 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

Tabla 7. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2023

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Tuxpan	5	0
Santiago Ixcuintla	18	0
Del Nayar	24	0
Total	47	0

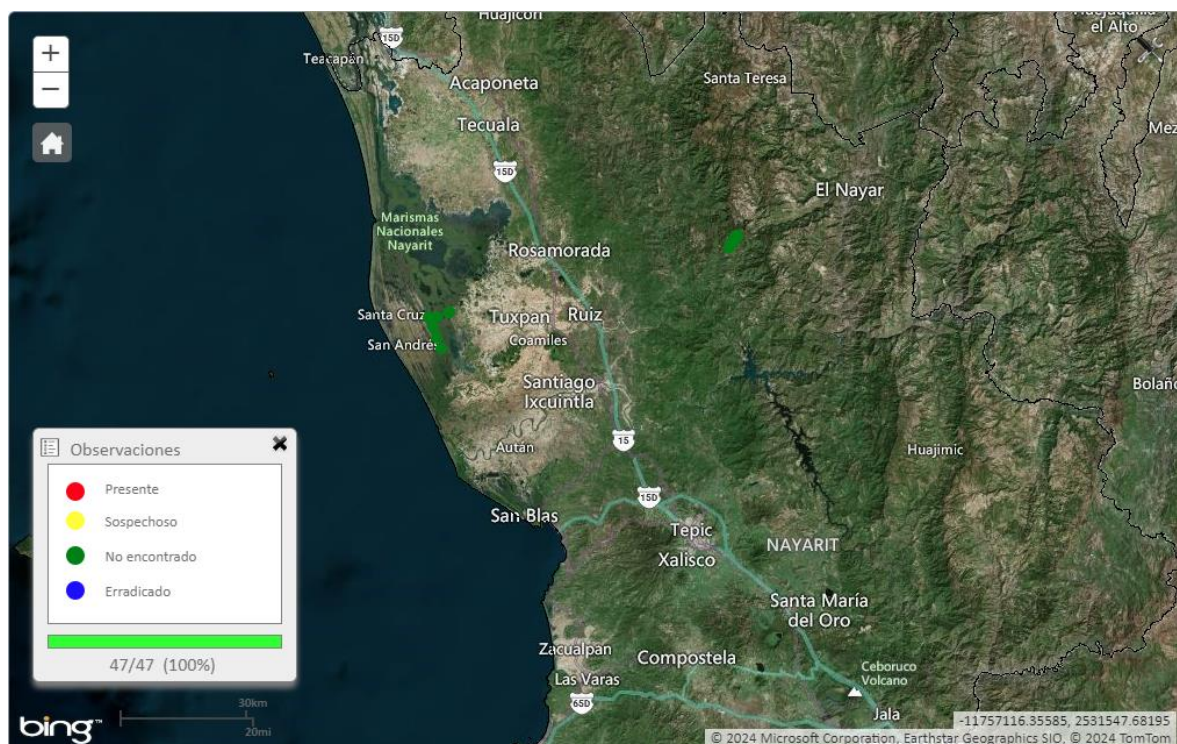


Figura 9. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Nayarit. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio del 2024.

Nuevo León

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo con 4 trampas establecidas en zonas forestales del municipio de Aramberri. Durante el periodo enero a junio se



registraron 36 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 10 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

Tabla 8. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Aramberri	36	0
Total	36	0

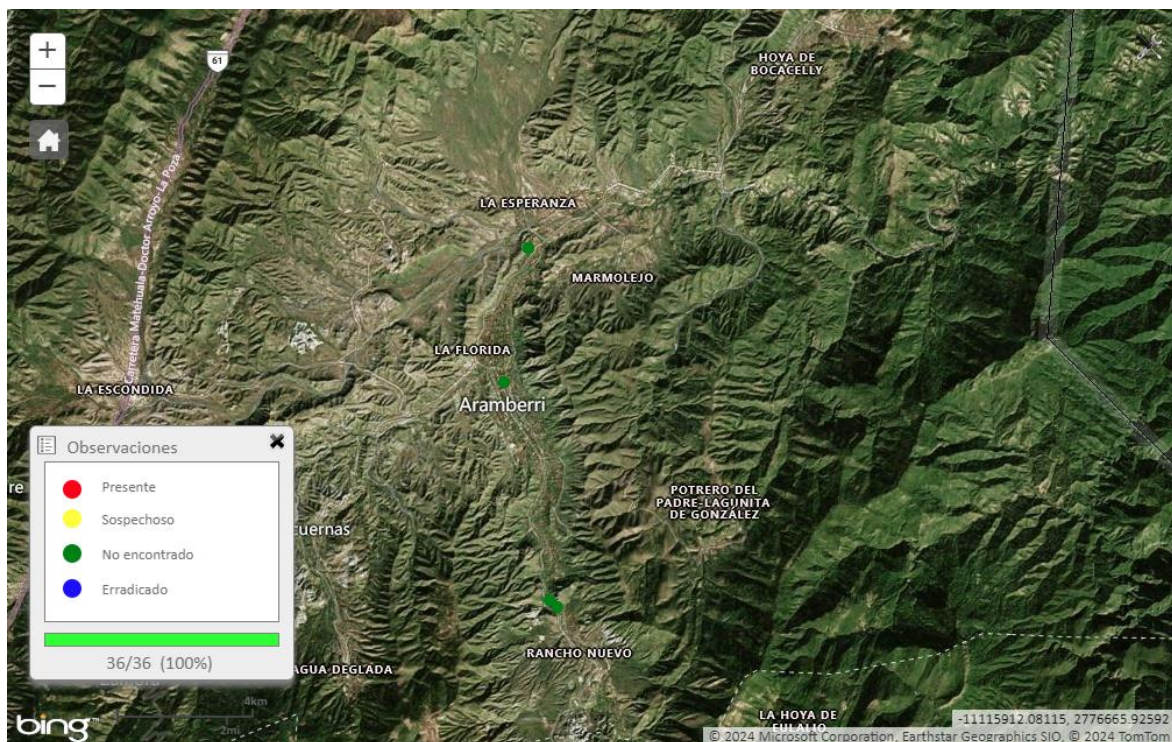


Figura 10. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Nuevo León. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio del 2024.

San Luis Potosí

La entidad tiene activa una ruta de monitoreo con 1 trampas establecidas en zonas forestales del municipio de Cd. Valles. Durante el periodo enero a junio no se registraron observaciones, ni colecta de insectos sospechosos.



Sonora

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 6 trampas establecidas en zonas forestales de los municipios de Hermosillo y Ures. Durante el periodo enero a junio se registraron 25 observaciones sin colecta de insectos sospechosos. La figura 11 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

Tabla 9. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Hermosillo	22	0
Ures	3	
Total	25	0

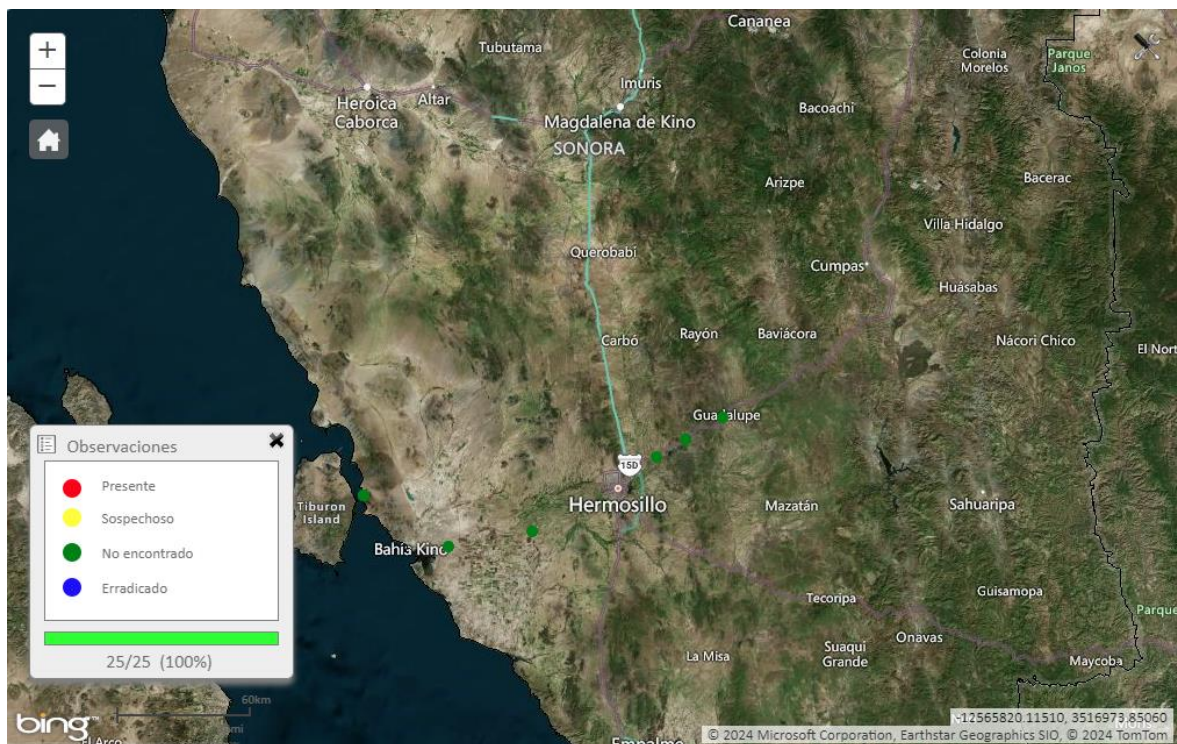


Figura 11. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Sonora. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio del 2024.



Tabasco

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 3 trampas establecidas en zonas forestales de los municipios de Centla, Nacajuca y Paraíso. Durante el periodo enero a junio no se registraron observaciones, ni colecta de insectos sospechosos.

Veracruz

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo de 9 trampas establecidas en zonas forestales, en los municipios de Huayacocotla y Perote. Durante el periodo enero-junio se han registrado 142 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 12 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

Tabla 10. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Huayacocotla	90	0
Perote	52	0
Total	142	0



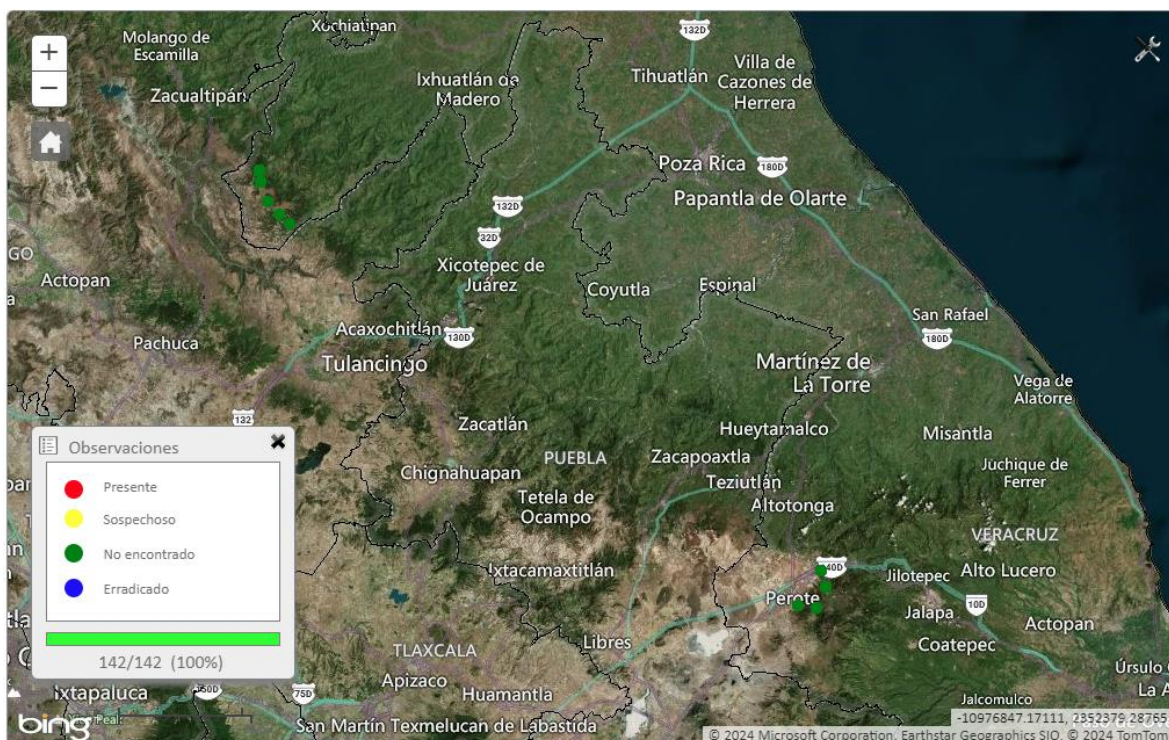


Figura 12. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Veracruz. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio de 2024.

Yucatán

La entidad tiene activa dos rutas de monitoreo con 11 trampas establecidas en zonas forestales, en los municipios de Celestún, Hunucmá y Samahil. Durante el periodo enero-junio se han registrado 60 observaciones, sin colecta de insectos sospechosos. La figura 13 muestra la distribución geográfica del registro de datos.

Tabla 11. Observaciones totales durante el periodo enero-junio 2024

Municipio	Observaciones	Sospechosos
Hunucmá	12	0
Samahil	28	0
Celestún	20	0
Total	60	0



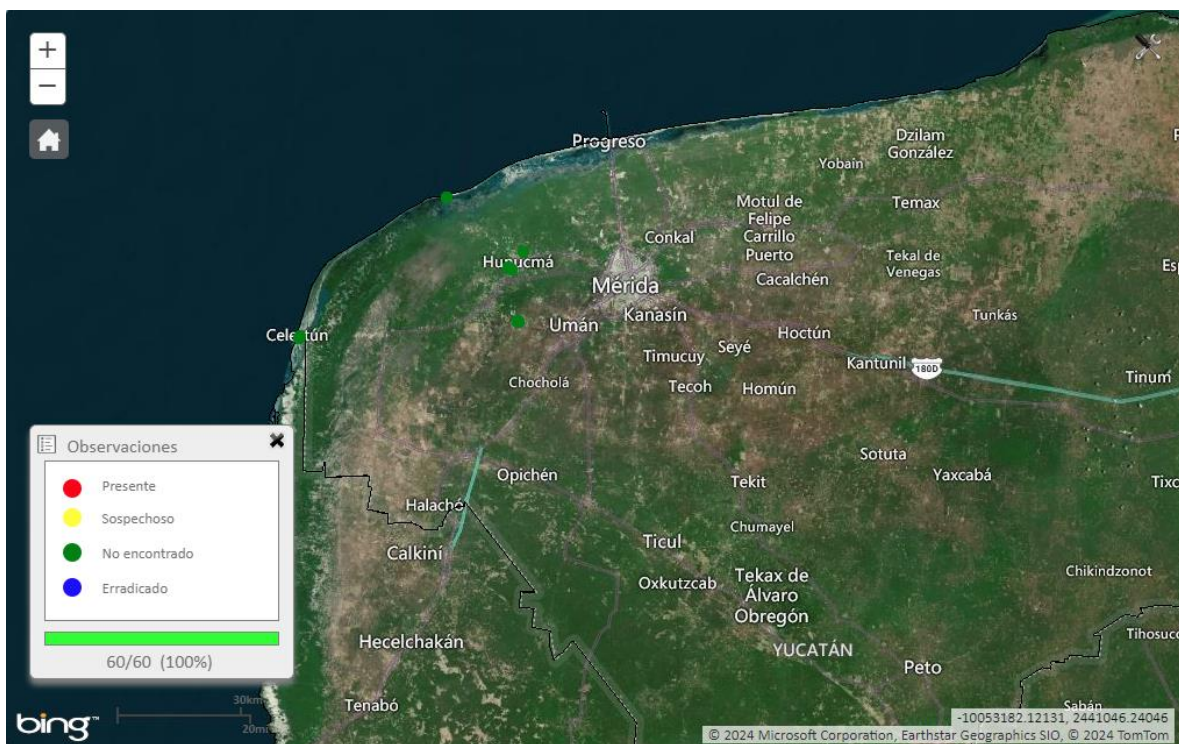


Figura 13. Distribución geográfica de las trampas y observaciones que forman parte del monitoreo de escarabajos ambrosiales en el Estado de Veracruz. Fuente: SIRVEF, <http://sinavef.senasica.gob.mx/SIRVEF/Default.aspx> Consultado el 03 de julio de 2024.



Anexos

De: Laura Vanesa Iniguez Gonzalez

Enviado el: miércoles, 26 de junio de 2024 08:40 a. m.

Para: Honoria Chavez Gonzalez

CC: Hector Isai Mata Chavez; Abel Plascencia Gonzalez; Roberto Barbosa Alvarez; Maria Mitzue Azano Becerra; Alejandra Carrillo Lepe; Francisco Javier Rodriguez Flores

Asunto: RE: SE REMITE CONTRATO PARA SU REVISIÓN TÉCNICA

Buen día:

Anteponiendo un saludo y agradeciendo de antemano su apoyo para la revisión técnica del contrato, me permito remitir el documento con las adecuaciones, le agradezco mucho.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.



Laura Vanesa Iñiguez González
Enlace de Control de Contrataciones

Periférico Poniente 5360, Col. San Juan de Ocotán,
Zapopan, Jalisco, C.P. 45019
Teléfono: (33) 37 77 70 00 Ext. 3335

Unidad de Administración y Finanzas
Gerencia de Recursos Materiales

De: Honoria Chavez Gonzalez

Enviado el: martes, 25 de junio de 2024 08:34 p. m.

Para: Laura Vanesa Iniguez Gonzalez

CC: Hector Isai Mata Chavez; Abel Plascencia Gonzalez; Roberto Barbosa Alvarez; Maria Mitzue Azano Becerra; Alejandra Carrillo Lepe; Francisco Javier Rodriguez Flores

Asunto: RE: SE REMITE CONTRATO PARA SU REVISIÓN TÉCNICA

Buenas tardes:

En atención al correo que antecede, se remite contrato revisado con algunas observaciones.

Saludos cordiales



CONTRATO CERRADO NÚMERO:
CNF-LA-16-RHQ-016RHQ001-T-541-2024/17

CONTRATO **CERRADO** PARA LA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA VIGILANCIA DE PLAGAS EXÓTICAS Y NATIVAS", CON CARÁCTER **INTERNACIONAL** BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, EN LO SUCESIVO "LA CONAFOR", REPRESENTADA POR LA C. ALMA GUADALUPE GODOY RAMOS, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, Y POR LA OTRA, FEROMMIS, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO "LA PERSONA PROVEEDORA", REPRESENTADA POR EL C. VÍCTOR JAVIER NUÑEZ SALAZAR, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I. "LA CONAFOR" declara que:

- I.1 Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creada bajo la denominación de Comisión Nacional Forestal, mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 04 de abril de 2001.
- I.2 De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, apartado B, fracción VI, 5 fracción VI, 17, fracción XIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional Forestal, vigente la C. ALMA GUADALUPE GODOY RAMOS, en su carácter de TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, es la persona servidora pública que tiene conferidas las facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio.
- I.3 De conformidad con el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como con el punto 4.2.- De las personas servidoras públicas que participan como áreas requerientes, técnicas y administradoras de los contratos, del numeral 4.-DE LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS FACULTADAS PARA LLEVAR A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN del apartado IV BASES Y LINEAMIENTOS de las POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL FORESTAL, suscribe el presente instrumento el C. ABEL PLASCENCIA GONZÁLEZ, en su carácter de GERENCIA DE SANIDAD FORESTAL, es la persona servidora pública facultada para administrar el cumplimiento de las obligaciones que derivan del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido al representante de "LA PERSONA PROVEEDORA" para los efectos del presente contrato, será la única responsable de la

Periférico Poniente No. 5360, Col. San Juan de Ocotán, CP. 45019, Zapopan, Jal.
Tel: (33) 37 77 70 00 www.gob.mx/conafor

Página 1 de 25



Anexo 1.- Contrato de la adquisición de insumos para la vigilancia de plagas exóticas y nativas.

